

## **INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DEL PROCESO DE VENTA DEL CRÉDITO QUE OSTENTA EL IVF FRENTE A LA FUNDACIÓN ELCHE CF**

Con fecha 24 de mayo de 2016 se publicó en la Web del IVF el anuncio de inicio del proceso de venta del crédito que ostenta el IVF frente a la Fundación Elche CF, estableciéndose un plazo de 5 días hábiles para que los interesados en participar en el citado proceso solicitaran las bases del mismo a BDO.

Transcurrido el citado plazo, BDO ha facilitado las bases del proceso a todos los interesados que las han solicitado.

A partir de este momento, y de acuerdo con los plazos establecidos en las bases del proceso, los interesados que han obtenido las bases tienen un plazo de 5 días hábiles que concluye el próximo 7 de junio de 2016 para presentar, si así lo consideran, la solicitud de participación en el proceso que se deberá acompañar de la siguiente documentación:

- (a) Declaración Responsable debidamente firmada por persona con capacidad suficiente para representar al Ofertante.
- (b) Declaración acreditativa del ratio de solvencia del Ofertante.
- (c) Certificación bancaria acreditativa de la capacidad financiera.
- (d) Declaración de Titularidad Real.

Recibidas las solicitudes con la documentación requerida, BDO comunicará la admisión a participar en el proceso en el plazo de 2 días hábiles que concluirá el próximo 9 de junio.

Valencia, 2 de junio de 2016